

## REUNIÓN DEL COMITÉ SEGURIDAD Y SALUD POLICIAL DE ORGANISMOS CENTRALES (12/12/2019)

Hoy ha tenido lugar, la reunión de constitución del Comité de Seguridad y Salud Policial de Organismos Centrales, con la nueva configuración tras los resultados electorales obtenidos al Consejo de Policía.

En la misma, y tras la aprobación del acta de la reunión anterior, el SUP ha puesto de relieve las graves deficiencias que en materia de comunicación de accidentes se vienen produciendo.

El análisis de la siniestralidad en el ámbito de Organismos Centrales revela una deficiente calidad de los datos aportados, exigiendo el SUP el cumplimiento de la NTP-001 a la hora de facilitar la siniestralidad laboral y la puesta en marcha URGENTE de mecanismos informáticos que permitan la comunicación telemática de accidentes.



Hemos obtenido el compromiso de la Subdirección General de Logística, en unión tanto de los responsables del Área de Informática como de los de la Unidad de PRL, para llevar a cabo esta compleja tarea de fusión de bases de datos (SIGESPOL y PPR-1300), cuestión que viene demandando el SUP de forma sistemática ya que entendemos que una buena labor preventiva se debe de traducir en una menor siniestralidad laboral, que a día de hoy no podemos comprobar por la baja fiabilidad de los datos suministrados.

Se logra la **implantación de unos extractores de tiro forzado para los despachos situados en la primera planta de la División Económica y Técnica**, dado que, aplicando el principio de precaución y motivado por un fuerte olor a gasoil allí existente, se podría estar exponiendo a los policías a un riesgo grave y a una posible intoxicación por inhalación de vapores de origen desconocido, afectando a daños a la salud de quienes prestan allí servicio.

Asimismo, se consigue el compromiso de **revisar las evaluaciones de riesgo y los medios y medidas a implantar con los funcionarios de las UPR**, con el compromiso de dotarles tanto desde la CGSC, como por parte de la División Económica y Técnica de los mejores medios disponibles para acometer su tarea y mejorar sus equipos de trabajo.

En cuanto a nuestras propuestas en materia preventiva en relación con **la Sección de Billeter de la planta baja de la División Económica y Técnica**, en donde expusimos la problemática relativa **al hacinamiento y malos olores existentes**, hemos logrado, respaldados por lo dispuesto en el RD 486/97, que se reduzcan los puestos de trabajo de 16 a como máximo 12, en donde actualmente solamente 8 están ocupados. Además, se nos traslada como solución que en caso de completar ese total de 12 puestos de trabajo, será habilitado el despacho contiguo mediante la eliminación de la pared de medianería que los separa, logrando así el espacio y confort que los puestos de trabajo requieren.

La otra solución ofrecida por la Administración para solventar los malos olores será la instalación de unos extractores con salida al exterior que darán respuesta tanto al problema que afecta a los sanitarios como a otras dependencias.

Ante nuestra denuncia relativa al **mobiliario de la CGPC**, cuyas condiciones ergonómicas estaban **poniendo en riesgo de lesiones musculo-esqueléticas a los funcionarios** de esas dependencias, **se accede a la petición del SUP** de entrega en los próximos días **de 5 mesas con cajoneras** y que, ante la falta de disposición de sillas, esta carencia **será solventada de forma prioritaria** en la medida en que se termine de ejecutar el próximo expediente de compra de material, teniendo en cuenta la especial necesidad de esta unidad.

**Hemos impulsado la implantación de un "Plan Clima"**, para que por parte de la División Económica y Técnica se lleve a cabo el estudio de todas aquellas dependencias policiales que están afectadas por una **problemática que este sindicato viene denunciando de forma recurrente y que afecta al estrés térmico de los policías**.

Fruto de los primeros estudios de este Plan, el SUP ha sido informado que el coste presupuestario del acondicionamiento térmico de las plantillas afectadas podría ascender a más de 20 millones de euros, por lo que se hará un ejercicio de priorización de aquellas dependencias que por su realidad climatológica más lo necesiten hasta que las posibilidades presupuestarias lo permitan. Aún así y con todo, **hemos logrado** que se libere una partida **presupuestaria de 50.000€ para la reparación de las máquinas fancoil situadas en el edificio de Policía Científica**, solventando una cuestión que mejorará, con mucho, las condiciones laborales de nuestros compañeros.

Tras las propuestas realizadas en el **Edificio Multiusos del complejo policial de Canillas**, conseguimos la **reparación del ascensor y el adecuado mantenimiento, el estudio por parte del Área de Arquitectura del aislamiento térmico de la puerta de acceso** y dado que el almacén de vestuario no constituye como tal un puesto de trabajo, **se adoptarán las medidas preventivas adecuadas para evitar accesos indebidos**.

La **uniformidad de la Unidad Especial de Subsuelo** ya está siendo estudiada por la Comisión Técnica de Vestuario y Equipamiento Policial.



*Liderazgo, compromiso y cambio*

Hemos conseguido el apoyo de la Presidenta del Comité, a propuesta del SUP, para introducir en los sucesivos órdenes del día que se vayan a realizar con motivo de las reuniones ordinarias un punto relativo a investigaciones de accidentes de servicio con lesiones graves o muy graves.

Hemos insistido en el grave **estrés térmico** que vienen padeciendo nuestros compañeros en **servicios de seguridad estática** de edificios, como sucede en la sede del Ministerio del Interior, en donde las gestiones para que se adopten elementos de protección física como pudiesen ser garitas de seguridad ya están en un estado avanzado y esperemos que pronto vean la luz.

Por otro lado, se ha conseguido volver a impulsar la adquisición de **chaleco airbag para los funcionarios que prestan servicio en motocicletas y los cascos para los GOAC**, con el compromiso de implantación progresiva y mejora del material, respectivamente por parte de la Administración.

En breve se nos remitirá una contestación por escrito para todas aquellas cuestiones urgentes que afectan a la **CGSC**; sirva de ejemplo, y hemos vuelto a reiterarlo, **la retirada de la uralita** que todavía está presente en esas dependencias.

Madrid, 12 de diciembre de 2019  
Comisión Ejecutiva Nacional